

RESOLUCION INTERNA Nº 200-97

Salta, 21 de Mayo de 1.997
Expediente Nº 12.344/96

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Victor Hugo Liendro, alumno de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, solicita equivalencia de la asignatura "Química Biológica" aprobada en la Carrera de Odontólogo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Tucumán, por la asignatura "Bioquímica" de la carrera que actualmente cursa, y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, en cumplimiento al artículo 7º de la Resolución C.S. Nº 159/91, informa sobre la posible equivalencia a otorgar;

Que la docente de la responsable de la asignatura "Bioquímica", emite su informe sobre la equivalencia solicitada;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 05/97 del 06-5-97)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Conceder al alumno de la Carrera de Enfermería, Victor Hugo LIENDRO, L.U. Nº602.060, equivalencia parcial de la siguiente asignatura:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

- BIOQUIMICA

- QUIMICA BIOLOGICA: Nota 6
(seis). Aprobada el 19-5-89.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el recurrente deberá rendir las Unidades IV Y V del Programa vigente de la asignatura "BIOQUIMICA" de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 3º.- Otorgar al alumno Victor Hugo LIENDRO, un plazo equivalente a tres turnos ordinarios de exámenes partir del día de la fecha (o sea Marzo de 1.998 inclusive), para aprobar las unidades faltantes descriptas en el artículo anterior a fin de obtener la equivalencia total de la asignatura "Bioquímica".

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, el interesado, docente responsable de la asignatura y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc
APA

[Signature]
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



[Signature]
Nta. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ,
DECANO